

Elites y gobierno en Colima de la Nueva España, siglo XVII



PAULINA MACHUCA

Colima: Secretaría de Cultura del Estado de Colima / Archivo Histórico del Municipio de Colima

2016 | ISBN: 978-607-9039-75-2 y 978-607-701-053-1 | 373 pp.

DOI: 10.22380/20274688.322

.....
JULIA PRECIADO

Ciesas Occidente, Guadalajara, México

El libro que reseño nació como tal, en apariencia, en diciembre del 2016. Me aventuro con la expresión *en apariencia*, porque estoy segura de que se gestó hace poco más de tres siglos. *Elites y gobierno en Colima de la Nueva España siglo XVII* —que incluye un mapa de la jurisdicción de Colima como portada— consta de 373 páginas. Esta obra inaugura la reapertura de la añorada Colección de Historia de Colima, que surgió alrededor de 1997 y para la que escribieron jóvenes historiadores profesionales que defendieron, no sin una dosis de polémica, una nueva forma de historiar en Colima y su región. Mi reflexión anterior intenta explicar la importancia de este libro que se sitúa al lado de obras de reconocidos historiadores que en su momento se apasionaron también por el pasado de este lugar.

¿Por qué Paulina Machuca querría escribir un libro acerca del siglo XVII en Colima? A medida que se avanza en la lectura, se entiende que la autora se trazó como objetivo reconstruir la historia del Cabildo de la villa de Colima y, en consecuencia, de las élites del poder. Los lectores no se van a encontrar con la historia de los indios de Colima, tampoco de los negros o de los filipinos, porque sobre eso no intentó escribir la autora. Sin embargo, estos últimos grupos sociales, que también forman parte de la historia de Colima, se asoman en numerosas ocasiones por las esquinas de las cuidadosas páginas de este libro. Paulina Machuca comparó sus hallazgos con los de otros cabildos de la Nueva

España y de la Nueva Galicia atendidos por los historiadores, y encontró varias peculiaridades en el Cabildo colimense.

Cómo se conformaba el Cabildo y quiénes eran sus funcionarios, así se puede resumir este libro, integrado por siete capítulos. En el primero, la autora levanta el telón y aparecen inmediatamente la geografía y la jurisdicción de un Colima que ya no nos pertenece. En los siguientes capítulos pinta con precisión a los alcaldes mayores y rápidamente nos instala en el Cabildo, para después señalarnos a las familias y la venta de oficios. Más adelante, nos escolta por los caminos de la justicia. Y después, tras recorrer con cuidado sus entresijos, entendemos el gobierno y la economía locales. En el último capítulo abrimos la puerta de las casas de hace trescientos años y entramos a ellas. Allí observamos las sedas, los jarrones, las imágenes de santos y vírgenes, el vestuario de las señoras y también el de los señores, aunque curiosamente no el de los niños.

La obra desentraña el papel que desempeñó el Cabildo de Colima y cómo gobernó. Su posición geográfica y el que la Nueva España y la Nueva Galicia se disputaran en diferentes épocas su territorio permitieron a la villa ejercer cierta autonomía con respecto a la Audiencia de México. En 1612 la Real Audiencia de México, a cargo del virrey Luis de Velasco, ordenó talar los palmares de Colima para evitar que se produjera y consumiera el vino de cocos. La posterior defensa de los vecinos de la villa junto con el Cabildo es un ejemplo clave de autonomía. Los diez argumentos que esgrimieron para defenderse, según los rescata la autora, fueron los siguientes:

1. La villa de Colima era una de las más antiguas de la Nueva España.
2. Los vecinos de Colima vigilaban las costas ante avistamientos de piratas enemigos.
3. Los vecinos de Colima proveían de bastimentos al galeón de Manila.
4. Las palmas eran el principal sustento de la villa.
5. Las palmas no eran “silvestres, sino sembradas” por los conquistadores.
6. Los indios no se embriagaban con vino de cocos, más bien, con bebidas de otras plantas.
7. El vino de cocos era saludable y medicinal.
8. De las palmas se extraían productos como aceite, miel y vinagre.
9. El consumo del vino de Castilla no había disminuido por causa del vino de cocos.
10. En caso de talarse sus palmares, se despoblaría la villa de Colima (293).

Paulina Machuca estudió las élites o grupos de poder. Su aporte a la conversación sobre el siglo XVII en Colima consiste en que, aun careciendo de las actas de Cabildo, restauró con paciencia su historia durante dicha centuria, a través de cuatro familias que acapararon los cargos en esa instancia de gobierno; es decir, que a partir de familias poderosas escribió la historia del Cabildo de la villa de Colima.

La autora representó a las familias que conformaban las élites colimenses de la época, así en plural, como los Fernández-Briceño, los Fernández de Tene, los Vitoria y los Hidalgo-Tovar. Los documentos en que se basa provienen del Archivo Histórico del Municipio de Colima, combinados con materiales de archivos y bibliotecas españolas, como el Archivo General de Indias en Sevilla, el Archivo General de Simancas en Valladolid, el Archivo Histórico Nacional de Madrid, la Biblioteca Nacional de España y la Real Academia de la Historia de Madrid. También contiene las obras materiales del Archivo General de la Nación en la Ciudad de México y del Archivo Histórico del Estado de Colima.

Antes se mencionó que no existen las actas de Cabildo del siglo XVII. En principio, esta sería una grave dificultad para cualquier historiador: carecer de la fuente principal para desplegar su tema. ¿Qué hacemos los historiadores? Nos interesa destacar las particularidades de los documentos o de los artefactos que estudiamos. Tal vez nunca conozcamos los detalles de las encendidas sesiones de los cabildantes, pero podemos imaginar una sesión con los ejemplos que la autora proporciona acerca del carácter de los funcionarios colimenses.

En este libro se encuentran datos exactos sobre las funciones de un alcalde mayor y cómo las alcaldías mayores se componían de “villas, lugares y pueblos de indios, de cuyos asuntos leves conocían sus propios cabildos, mientras que las causas de mayor importancia se reportaban al alcalde mayor y sus tenientes” (68). En otro lugar, la autora explica las funciones de un cabildo, las cuales tenían que ver con —léase bien— administrar justicia a través de reglamentos, esto es, “gobernar era hacer justicia”. Leer esta obra podría resultar muy útil para alcaldes y regidores de la actualidad.

Élites y gobierno en Colima de la Nueva España, siglo XVII está escrito con claridad. ¿Por qué recomendaría su lectura? Porque desde el primer capítulo se aprecia cómo el territorio de Colima entró en un proceso de desintegración en el siglo XVI, es decir, cómo se reducían las proporciones del gran mapa de Colima conforme avanzaba el tiempo. Se trata de un fenómeno de vieja data que se debe analizar como parte del desarrollo de una época y no con el añejo rencor oscuro de los colimenses con respecto a los estados vecinos.

Las pertenencias de los alcaldes mayores ahora nos parecen escasas. Entonces la ropa de cama y la de vestir formaban parte del patrimonio, en tanto que hoy, por el carácter efímero de la moda, la ropa no es susceptible de heredarse como fortuna para los hijos. En este libro también se registran los diversos productos que llegaban a Colima de villorrios y ciudades apartadas de la Nueva España. Asimismo, se entiende que el intercambio comercial entre esta villa y lugares como Sayula, Jalisco —el lugar donde los cansados viajeros combinaban noches de descanso con lujuria; el mismo desde donde se bifurcaba el camino real para dirigirse a Guadalajara o a la Ciudad de México— es de larga data.

En la época a la que esta obra se refiere, “la villa de Colima estaba tan llena de árboles que ‘casi hasta a estar en la plaza no se ve’” (38). El texto exhibe abundantes tramas, como pródiga era la naturaleza con esta villa. Así era Colima hace más de trescientos años, cuando sus moradores resguardaron documentos de los rigores del clima y del ímpetu destructor de la naturaleza. Por eso, al inicio de estas páginas sugerí que el libro de Machuca empezó a escribirse entonces.